

LA MONTAÑA

SEMANARIO LIBERAL Y DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

AÑO VI.

SE PUBLICA LOS SABADOS

Núm. 251

SUSCRIPCIONES

EN JACA: Trimestre UNA peseta.
FUERA: Semestre 2'50 pesetas y 5 al año.
EXTRANJERO: Id 4 pesetas y 8 al año

Jaca 23 de Febrero de 1901

REDACCION Y ADMINISTRACION, Calle Mayor, 28

ANUNCIOS

Inserción de anuncios, comunicados, reclames gacetillas, en primera, tercera y cuarta plana a precios convencionales.
Esquelas de defunción en primera y cuarta a precios reducidos.

SEMANARIO DE AVISOS

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTORAL

23 *Sábado*.—San Florencio y Santas Marta, Margarita y Romana.
24 *Domingo*.—Santos Matías, Modesto, Sergio y Edilberto.
25 *Lunes*.—Santos Cesáreo, Donato, Valero y Serapio.
26 *Martes*.—Santos Alejandro, Fortunato, Andrés y Porfirio.
27 *Miércoles*.—Santos Baldomero, Lázaro, Leandro y Basilio.
28 *Jueves*.—Santos Basilio, Procopio, Justo, Rufino y Macario.
1 *Viernes*.—El Santo Angel de la Guarda y S. Rosendo.

BOLSA

Cotización oficial del 21 de Febrero.

4 por 100 interior.	71'25
4 por 100 exterior.	78'20
Amortizable al 4 por 100.	80'20
Aduanas.	000'00
Cubas de 1886.	00'00
Id. de 1890.	00'00
Filipinas.	00'00
Acciones del Banco.	498'00
Id. de la Tabacalera.	383'50
Cambio sobre París.	37'20
Id. id. Londres.	00'00
4 por 100 español en París.	72'30

MERCADO DE CEREALES

Como se suponía, no han prosperado las tendencias bajistas, que se intentó imponer á los precios del trigo, volviendo á reinar la firmeza en todos los mercados, y muy principalmente en el de Barcelona, regulador, como es sabido, de los restantes de España.

Fúndase este nuevo aspecto del mercado triguero en la progresiva elevación de los cambios, que cada día dificulta más las operaciones con productos exóticos, y en la minoración de las existencias de trigos del país, hoy ya insuficientes para atender al consumo hasta que se recoja la próxima cosecha.

He aquí los precios que han regido durante la semana:
Barcelona.—Candeal Castilla, á 45'50 pesetas cahiz.—Cebada, de 27 á 28 id. id.

Zaragoza.—Gatalán monte, de 43 á 44 pesetas cahiz; hembrillas, de 40 á 40'50 id. id.; huerta, de 38 á 39 idem idem.—Cebada de 28 á 29 id. id.

En nuestro almudí domina la calma más completa, sosteniéndose el precio de 40 pesetas cahiz que ha regido en semanas anteriores.

LAS

ELECCIONES DE DIPUTADOS PROVINCIALES

Se ha señalado el día 10 de Marzo próximo para la renovación de las Diputaciones provinciales en aquellos distritos que, como sucede en el de Jaca, caduca el mandato de los electores cerca de las personas que en ellas han representado los intereses confiados á su gestión.

El partido liberal del Alto Aragón, obrando en un todo de acuerdo con el indiscutible jefe del mismo en el partido de Jaca, Excmo. señor duque de Bivona, presenta nuevamente para la reelección de diputados provinciales á nuestros queridísimos amigos

D. Manuel Solano Marco,
D. Manuel Gavín López y
D. Luis Lalaguna Gavín.

Conocidos de sobra los anteriores nombres palmaria y latente su gestión noble y desinteresada en pro de los intereses del distrito que de nuevo aspiran á representar, nuestros amigos, identificados en un todo con las aspiraciones del cuerpo electoral del Alto Aragón, acuden nuevamente á los comicios confiados en que el elemento liberal del país, no divorciado con la prosperidad de los intereses del mismo, prestará su decidida protección y valimiento á la candidatura de mayoría que componen, dando nueva y vital prueba del acendrado sentimiento liberal que siempre y en todo momento ha caracterizado y distinguido á los hijos de estas montañas.

Si los hechos, mejor que las huera palabras, caracterizan los actos de las personas, ellos dirán ante la faz del distrito de Jaca, si el partido liberal obra prudentemente y responde á los deseos de todos al presentar á nuestros indicados correligionarios como candidatos á Diputados provinciales, ya que los Sres. Solano, Gavín y Lalaguna, han llevado anteriormente la representación de nuestros intereses en la Diputación de Huesca, y todos hemos visto en sus actos y hechos ese celo y cariño que sólo pueden usar los hijos del país, que conocen palmo á palmo las necesidades de los pueblos y que sienten, como si fuera cosa propia, la mayor satisfacción en el progreso de sus intereses, experimentando, al verlo así, no el orgullo de la vanidad, sino la complacencia de haber cumplido con su deber, respondiendo á la confianza que en ellos depositó el cuerpo electoral.

Ya saben, pues, nuestros amigos cuál es la manera de sentir y obrar que el partido liberal del Alto Aragón se impone en las próximas elecciones de Diputados provinciales, norma que aplaudirán todos nuestros correligionarios, y á cuyo tenor sumarán sus prestigios é influencia en pro de los candidatos referidos, ya que ellos simbolizan las aspiraciones de todos, y en cuya elección, con ó sin oposición, estará de fijo interesada la inmensa mayoría del cuerpo electoral, genuina y probadamente liberal, deseoso de prestar un nuevo tributo en favor de la noble causa que siempre hemos defendido, hoy quizá más apreciada que nunca, dadas las circunstancias que al presente rodean en España á todo lo que es progreso, vida propia y libertad.

LLEGÓ EL CONFLICTO

¿Y quién lo resuelve?

Triste sino el del partido liberal.

Desde aquella crisis del 89, llamada de la *corazonada*, el partido que acaudilla nuestro ilustre jefe el Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta, se ve precisado á recoger el poder para resolver los grandes conflictos; y una vez resueltos, cuando puede aprovechar el tiempo en hacer administración barata, por

fas ó por nefas, se le obliga muy política y diplomáticamente á abandonar el gobierno de la nación.

¿Consecuencias de lo que ha venido sucediendo?

Ahora las tocamos.

Ha llegado el conflicto, lo inesperado, y vamos á apelar al recurso de siempre, á que el señor Sagasta con sus hombres saque del atolladero á la situación á que nos han conducido los conservadores.

La historia de siempre.

La que se inició con la reacción en 1812, fué secundada en 1823, se repitió en los años 1836, 1843, 1856, 1862, y se viene repitiendo desde 1889.

¿Sucederá ahora lo mismo? Creemos que sí.

Pero si con ello se han de salvar la patria y las instituciones lo daremos por bien empleado, si como indican las corrientes de estos días es el llamado á los consejos de la Corona el partido liberal; pero no por eso hemos de dejar de sostener nuestro criterio.

Doblabemos la cabeza si Sagasta se encarga de la dirección de los destinos del país; pero ni es tiempo ni es ocasión.

Solo razones importantísimas de Estado y de gran interés patrio pueden aconsejarlo, y en este sentido lo admitimos; pero como conveniencia política y de partido lo condenamos y lo condenaremos siempre.

Claro es que los problemas acumulados, así en el orden político como en el económico ó financiero, son gravísimos y de difícil solución, pero ¿es que siempre han de ser nuestros amigos los cirineos?

Porque resulta del balance político hecho á contar desde la restauración, que el partido liberal, cuantas veces ha recogido el poder, ha sido á beneficio de inventario, haciendo siempre los conservadores el papel de Pi atos.

Y en este caso ¿cuál es el que se nos adjudica á los liberales?

El ya conocido y por demás manoseado; nos cuelga siempre la nación lo peor entre lo más malo; y en este sentido entendemos que no es ocasión de recoger la herencia de los conservadores, tan funesta como todas las que nos legaron, de tiempo inmemorial.

Además continuamos sosteniendo que mientras la situación económica para el año próximo no se legalice, no es halagador el poder, y entendemos que no hay tiempo para hacer unas elecciones, hacer unos presupuestos verdad, que satisfagan á la opinión, y con unas Cortes que sean la legítima y espontánea representación del pueblo que paga.

¿Entienden los prohombres que saben más que nosotros que todo lo dicho en breves líneas puede hacerse?

Pues hágase; pero como no hay posibilidad humana que en tan breve espacio de tiempo pueda hacer regularmente—no bien—tantas cosas, nos aferramos á nuestra idea, exclamando ¡Dios nos tenga de su mano!

LA MONARQUÍA INGLESA Y EL CATOLICISMO

Declaración real contra la religión católica.

A continuación insertamos el texto del juramento que, en virtud de la ley que fija la sucesión a la corona (*act of settlement*), que data de hace dos siglos, tienen que prestar y suscribir los reyes de Inglaterra en el momento de subir al trono. Al cumplir ahora Eduardo VII el precepto constitucional, los lores católicos han dirigido al Lord Canciller una respetuosa protesta pidiendo que se modifique el texto de la llamada *Declaración contra la transubstanciación*, omitiendo los términos mortificantes para los católicos.

La respuesta del Lord Canciller á la protesta, que firmaban 30 lores católicos, fué que el rey no podría omitir palabra alguna de la declaración, siendo necesario para esto que el Parlamento votase una ley. El *Times*, al relatar este incidente, reconoce la razón que asiste á los católicos para quejarse, y aconseja que se presente una ley en el sentido que éstos piden.

He aquí ahora el texto de la declaración que, al abrir el Parlamento, fué leída por Eduardo VII, ó mejor dicho, repetida por éste á medida que la iba diciendo el Lord Canciller, y que terminada la doble lectura (pues así el Monarca como el Canciller tenían cada uno una copia de la declaración, que era la que iban leyendo), el rey puso su firma en el ejemplar suyo, devolviéndoselo al Lord Canciller, que lo recibió de rodillas.

Esta declaración tiene que hacerse por el soberano, ó en la coronación ó en la apertura del Parlamento, según cual de estos dos actos se verifique primero.

Dice así:

«En presencia de Dios, solemne y sinceramente profeso, testifico y declaro que creo que en el sacramento de la Eucaristía no hay transubstanciación alguna de los elementos de pan y vino en el cuerpo y sangre de Jesucristo en ó después de la consagración de los mismos por persona alguna, sea quien fuese; y que la invocación ó adoración de la Virgen María ó de cualquier otro santo y el Sacrificio de la misa como ahora se usan en la Iglesia de Roma son supersticiosos é idolátricos, y yo solemnemente, en presencia de Dios, profeso, testifico y declaro que hago esta declaración en todas y cada una de sus partes en el sentido llano y ordinario de las palabras que me han sido leídas tal como se entienden comúnmente por los protestantes ingleses, sin ninguna evasiva, equivocación ó reserva mental y sin contar con dispensa alguna que me haya sido concedida a este propósito por el Papa ó por cualquier otra autoridad ó persona, ó sin pensar que estoy perdonado ó puedo estarlo ante Dios ó los hombres, ó absuelto de esta declaración ó de cualquier parte de ella, aunque el Papa ó cualquier otra persona, ó personas ó poder cualquiera me dispensase de la misma ó la anulase, ó declarase que era nula desde el principio.»

Se observó que el rey, siguiendo al Lord Canciller, lo hacía en voz muy baja, de modo que sólo los que estaban á su lado podían oírle. Entre éstos se encontraba precisamente el duque de Norfolk, católico ferviente, que presidió hace poco una peregrinación á Roma, y que en el discurso que leyó ante el Papa hizo votos por el restablecimiento del poder temporal.

Mientras leía el rey la declaración contra el catolicismo—observa el *Times*—el duque de Norfolk, que en su calidad de duque mas

antiguo de Inglaterra, tiene el privilegio de llevar durante la ceremonia el *cap of maintenance*, ó sombrero de terciopelo y armiño, permaneció con los ojos fijos en el público, no ocultando su disgusto.

CRÓNICA

CUADRAGÉSIMA

Dicen los metafísicos que el tiempo es el número y medida del movimiento.

Nosotros, que no somos metafísicos, creemos que el tiempo es un tornillo sin fin, en derredor de cuya rosca van girando sin cesar las hojas del calendario.

Ha pasado el Carnaval—como todo pasa en este mundo—y como en este mundo todo vuelve, volverá también el Carnaval.

Las gentes que en los últimos días de crápula y jolgorio corrieron precipitándose por el abismo de su ruina moral, se congregaron después en el templo para escuchar la terrible sentencia de muerte que nos lanza la Iglesia en la feria cuarta de las Cenizas...

Y no se escuchan ya los acordes sensuales de la orquesta, preludiando voluptuosas armonías, sino el eco místico de la salmodia gregoriana que se eleva á los cielos entre nubes de incienso y el color violáceo de las sagradas vestiduras.

Puede decirse que el Carnaval es la primavera del espíritu como es la juventud la primavera de la vida, y que la Cuaresma se nos figura el otoño del alma con los tonos grises y sombríos de la muerte y las borrascas tumultuosas del pecado, que busca refugio en el claustro solitario de la fe.

¡Venid, hermosos días, á confortar el ánimo con la dulce plegaria de la oración!

Sois la paz, la dulce calma del corazón humano, hastiado de placeres y convertido á una vida apacible y sossegada, á la vida del amor que calma esas horribles tempestades, agitadoras constantes de la pasión humana.

Cuando el espíritu se recoge en la sombría nave de nuestras catedrales y alza su frente á los cielos estrellados en una noche pura y serena, con la serenidad augusta del firmamento, ¿qué son los placeres mundanos, qué significan los gozos materiales al marchitarse como las hojas de la flor pisoteada en un salón de baile ó ajada entre las livianas manos del vicio?

En la vida necesita el hombre refrigerar su espíritu, calmar sus pesares, adormecer sus pasiones con el arrullo de una esperanza consoladora.

Esa es la Cuaresma, el tiempo de oración y de recogimiento.

Pero, hay que repetirlo; el tiempo pasa y vuelve.

La rosca de la vida gira sin cesar; y pasará la Cuaresma, volverán los días agitados del Carnaval, y los hombres seguiremos el curso imperturbable del tiempo, como el péndulo oscila con admirable isocronismo: obedeciendo á leyes infinitas.

ANDRÉS GAY SANGRÓS

INTERESANTE Á LOS PRÓFUGOS

Según la real orden circular de Gobernación que publica ayer la «Gaceta», los prófugos y mozos no alistados que deseen acogerse á los beneficios del real decreto de indulto de 7 del actual presentarán sus instancias al alcalde del pueblo en que residen, quien las dará el curso que en la referida real orden se establece, para que, informadas por las comisiones mixtas de reclutamiento, lleguen esas instancias al ministerio de la Gobernación. Lo mismo practicarán los cónsules españoles con las de los que residen en el extranjero.

Tanto éstos como los que estén en la Península podrán, antes de que se resuelvan sus solicitudes, efectuar el depósito de las 1.500 pesetas, importe de la redención. También podrán redimirse después, cuando lo hagan los del reemplazo corriente. La redención se hará en las tesorías de Hacienda ó en los consulados, y se determina la forma en que éstos han de ingresar en el Tesoro las sumas que recauden.

Los mozos ausentes de la localidad en que fueron alistados alegarán las excepciones que les asistan en la forma que previene el art. 95 de la ley de reclutamiento.

Los consulados no concederán recursos para la repatriación sino á los mozos pobres á quienes ya se hubiese concedido el indulto, los cuales, si no se presentasen á servir, serán considerados como presun-

tos reos de estafa y entregados á los Tribunales, además de seguir con la nota de prófugos.

Los que no hayan de servir en filas podrán continuar en los puntos de su residencia, aunque no en el extranjero, solicitando el permiso de la autoridad militar.

Los cónsules publicaran avisos respecto á este indulto para que se enteren de él los españoles residentes en su demarcación, contándose el plazo de cuatro meses para solicitarlo, desde la publicación de dichos avisos.

LA CUESTIÓN POLÍTICA

Atribuye *El Liberal* estas declaraciones al señor Agasta:

«Creo—nos decía anoche el jefe del partido liberal—que ni el mismo Silvela sabe á estas horas la solución que va á tener la próxima crisis. Yo, por mi parte, declaro francamente que lo ignoro.

Su vuelta al poder la considero hondamente perturbadora, porque sobre no disponer de elementos para resolver los graves problemas pendientes, tiene además en contra suya esa nota vaticanista y reaccionaria que tanto daño le ha hecho en la opinión liberal del país.

Se quiere justificar la entrada de Silvela por la necesidad de legalizar la situación económica, diciéndose que, realizado esto, vendría inmediatamente un cambio de política. Pues hasta eso lo considero yo descabellado.

Nadie en peores condiciones que Silvela para llevar á cabo esa empresa. No cuenta con la mayoría, porque ésta, ya se ha visto, está declarada en cantones, y sólo atiende á sus caprichos ó al deseo de los distintos jefes que la solicitan; y si á esta falta de disciplina y cohesión de la mayoría se une la guerra sin cuartel que le anuncian las oposiciones, se comprenderá fácilmente que son grandes los obstáculos con que ha de luchar Silvela para sacar del Parlamento los nuevos presupuestos.

De no ocurrir un cambio de política, considero mejor solución la continuación en el poder del general Azcárraga, previa una amplia modificación en el actual gabinete.

Es cierto que el general Azcárraga tendría que luchar también con la indisciplina de la mayoría; pero contaría en cambio con la benevolencia de las oposiciones.

Mi opinión respecto á un gabinete de concentración es ya bastante conocida para que tenga necesidad de repetir que lo imagino esto un imposible y que, por lo tanto, no contaré con mi voto.

Si la Corona llama á sus consejos al partido liberal—cosa que ignoro—yo aceptaré el poder, dispuesto á afrontar todas las dificultades, puesto que éste es siempre el deber de los partidos monárquicos.

Mi programa, y con esto contesto á los periódicos que me excitan á que lo formule, será, como no puede menos de serlo, liberal, muy liberal, cuanto sea necesario, respondiendo á mi historia de toda la vida.

En ninguna nación de Europa reviste el problema religioso la suma gravedad que en la nuestra, porque tampoco en ninguna de ellas existe un partido siempre dispuesto á entablar una guerra civil, llevando por bandera la religión.

Este asunto de las asociaciones religiosas es demasiado importante para resuelto de un golpe y de un modo radical.

No basta decir que haciéndose cumplir el Concordato desaparecerían tales ó cuales Ordenes, porque dentro de ese mismo Concordato hay disposiciones que nos serían más perjudiciales que convenientes.

Este asunto hay que llevarlo con mucho tino y reserva, y puede resolverse en bien de todos sin los radicalismos que piden algunos exaltados.

En pro de la solución Silvela

Leemos en «El Imparcial»:

«Los círculos políticos estuvieron ayer poco animados. Las conversaciones versaban principalmente sobre el tema de la próxima crisis, y la creencia de los más se acentúa en favor de que el Sr. Silvela volverá á formar ministerio.

Unos dicen que lo formará para legalizar la situación económica en un plazo breve aludiendo á que *contraerá compromiso de que antes de las vacaciones del verano hayan aprobado las Cámaras los presupuestos para 1902*, no incluyendo en el proyecto aquellas novedades que pudieran ser motivo de amplias discusiones, y otros afirman que el Sr. Silvela no aceptará el encargo, si no es para presentar un proyecto serio con las reformas que representa el programa económico del partido.

Y hay que suponer que estos interesantes extre-

mos serán objeto de las consultas que haga la Reina—si las hace como se dice—á varios de los prohombres de los partidos.

El mismo popular diario dice en otro número.

«Hay algún especialista apto para tal objeto? Nosotros vemos solamente uno: el partido liberal.

Decimos esto con toda la sinceridad de nuestro patriotismo. El partido liberal es la única bomba de apagar incendios, de la cual hablábamos ayer.

Ni se nos ocultan sus deficiencias ni creemos que á estas alturas ese partido haya de hacer milagros. Pero si él no restablece en los espíritus la indispensable, aunque relativa, tranquilidad de que gozaba antes, nadie la restablecerá.

Cuando á la muerte del Rey D. Alfonso y constituida la Regencia vino al poder el Sr. Sagasta, surgió el periodo de paz más honda y efectiva que ha tenido el país durante el último siglo.»

El Heraldo

«Está hecha la opinión á la idea de que nada se resuelve con el cambio de personal, si ha de continuar la situación conservadora, sino que es de alta conveniencia un cambio de política en sentido ampliamente liberal, y así lo manifestaban esta mañana los propios conservadores que asistieron al entierro del Sr. Rolland.»

El Nacional

«La impresión más corriente se resume en que los conservadores han fracasado resueltamente; que se intentarán soluciones circunstanciales antes de apelar á Sagasta, y, que si no es practicable ninguna, á él se le entregará el poder.»

El Liberal

«Aunque poco válida, corre la especie de que todo se reducirá á una simple devolución de los poderes que el Sr. Silvela entregó al general Azcárraga en depósito.

Nada más absurdo ni más inadmisible.

No es el actual ministerio quien fracasa y cae.

Cae y fracasa en todas sus tendencias y en todos sus aspectos la política de Unión conservadora.»

NUESTRA CARTERA

Ante la Dirección general de Obras públicas se verificará en Madrid el día 9 del próximo Marzo subasta pública para la construcción del segundo trozo de la carretera de Ruesta al límite de la provincia de Navarra, con presupuesto de 196.697'20 pesetas y fianza de 10.000, fijándose el plazo de dos años para la ejecución de las obras.

Aprobada la distribución de caballos sementales del Estado en paradas provisionales, durante la próxima época de cubrición, han sido destinados dos caballos á la de esta ciudad, que quedará abierta para el servicio público del 1.º al 6 de Abril, considerándose plazo normal para su funcionamiento el de un mes á contar desde la apertura.

Por el Gobierno civil de la provincia ha sido publicada en el Boletín Oficial la acostumbrada circular estableciendo la veda para toda clase de caza desde 1.º de Marzo á 1.º de Septiembre próximos.

Los alcaldes, y los funcionarios dependientes de aquella autoridad, se hallan encargados de hacer observar escrupulosamente las prescripciones de dicha ley, y se les encarga el mayor celo y vigilancia en el cumplimiento de su misión.

Es de esperar que así lo hagan, pues de continuar el abandono que hasta el presente ha reinado, los montes quedarán sin caza agotándose un ramo de la pública riqueza que conviene conservar á todo trance.

De Real orden se ha dispuesto que la plaza de médico segundo, creada en Octubre del pasado año para la asistencia facultativa de la guarnición del fuerte de «Coll de Ladrones», sea sustituida por otra de igual categoría, para eventualidades en esta provincia.

También se dispone que para la asistencia médica de las guarniciones de Jaca, Huesca y del referido fuerte de «Coll de Ladrones», emplee el Gobernador militar de esta provincia, alternativamente, á los médicos del regimiento ó batallones aquí destacados, y al destinado para eventualidades.

Poco habrá de agradecer el dios «Momo», á la Naturaleza que en el presente año se ha mostrado esquiva, como nunca lo estuvo, durante los días que la gente de buen humor dedica á rendir culto á aquella mitológica deidad.

Los tres días de carnaval hemos tenido mucho sol, pero también mucho frío. No sabemos si por

esta causa, ó porque decae la bulliciosa fiesta, es lo cierto que en tales días no se ha notado animación en las calles, quedando reducidas las comparsas que las han recorrido á la banda de música de la población, y á una artística carroza, en cuyo decorado pusieron de relieve su buen gusto los señores don Vicente Roca y D. Francisco Nivela, organizadores de la mascarada.

No sucedió lo mismo en los salones, en los cuales parece buscar refugio el carnaval. Los bailes dados por el «Gabinete de Recreo», no han desmerecido de los organizados en años anteriores por tan culta sociedad. En ellos vimos numerosas máscaras, fastidiosas unas, triviales otras y no pocas usando á maravilla de la delicada y punzante sátira, mientras la juventud bulliciosa, al compás de afinada y nutrida orquesta, deslizábase en forma de torbellino sobre la roja alfombra, dando animado y alegre aspecto al elegante y amplio salón. Tales veladas, que resultaron agradabilísimas, terminaron los dos días á hora muy avanzada.

No menos brillantes han sido los dos bailes organizados por el casino «La Unión Jaquesa»; es verdad que en aquellos salones, insuficientes ya para tan gran número de socios, la gente alegre no pudo á su satisfacción rendir culto á Terpsicore por la mucha gente; pero en cambio pudo admirarse la gracia de nuestras airoas artesanas, que como siempre, estuvieron deslumbrantes y encantadoras.

Además de estos bailes de los centros de recreo se han dado otros públicos en el Salón del teatro y en el Café Universal en los que ha reinado la mayor animación y el orden más completo.

Desde Agüero dicen al «Heraldo de Aragón», que hace algún tiempo aparecieron en aquella villa casos aislados de sarampión, escarlatina y difteria, los tres azotes más terribles de la niñez.

Las epidemias, tal vez por los escasos medios de que un pueblo puede disponer, fueron adquiriendo fuerza expansiva aterradora, al mismo tiempo que los casos alcanzaban carácter cada vez más fulminante.

Las defunciones de niños aumentan en terrible proporción hasta el punto de que en la semana última han fallecido más de 25. El día 15 del actual sucumbieron 5; el 19 otros 5, y días ha habido en que se han registrado hasta seis defunciones.

Carecemos de datos precisos,—añade el mencionado colega zaragozano—pero se calcula en más de cincuenta los que han muerto en cortísimo espacio de tiempo; y esta cifra, considerando el total del vecindario de Agüero, no puede ser más terrible.

Las escuelas públicas están cerradas por virtud de las circunstancias, pues de los niños de ambos sexos que á ellas acudían, unos han muerto, otros están atacados por alguna de las epidemias con tan tremenda fuerza desarrolladas.

Parece ser que el día 19 se reunió la Junta local de Sanidad, cuyas determinaciones ignoramos.

Tampoco sabemos si el gobernador civil de la provincia de Huesca conoce los hechos tristísimos de que hacemos mención.

Bueno será que sin pérdida de tiempo se den por enteradas las autoridades correspondientes y acudan á desvanecer situación tan aflictiva, pues de lo contrario el nombre de Agüero desaparecerá, á ese paso, de la nomenclatura de los pueblos de Aragón.

Ha sido destinado el médico primero de Sanidad militar D. Aureliano Rodríguez Gallardo, de relevo en la primera región y en comisión en la enfermería y fuerte de «Coll de Ladrones», á eventualidades en la provincia de Huesca, en comisión.

En la noche del sábado al domingo falleció en Zaragoza el Excmo Sr. D. Vicente Alda y Sancho, virtuoso prelado de aquella archidiócesis.

Con tan triste motivo, los periódicos todos de la capital de Aragón, han llenado esta semana sus columnas con sentidos artículos necrológicos, que revelan la honda pena causada por la pérdida del sabio Pastor de su iglesia y el cariño, veneración y respeto, con que era considerado por todos sus diocesanos.

A los funerales, celebrados con la severidad y pompa de rúbrica, han asistido los obispos de Tarazona, Huesca, Pamplona, Jaca y Barbastro.

El Señor habrá otorgado en el cielo el galardón merecido á las grandes virtudes del ilustre Prelado.

Para sustituirle indícase al cardenal Cascajares, muy conocido y querido en Aragón.

La elección, todavía no acordada oficialmente, pero segura, al decir de un periódico de Zaragoza, será acogida con cariñosa satisfacción, tratándose de un príncipe de la Iglesia por tantos títulos acreedor al afecto de los aragoneses, quienes han

de ver con gusto que aquel ocupe la sede episcopal vacante por el fallecimiento del virtuoso prelado Sr. Alda.

En la iglesia de las Escuelas Pías de esta ciudad se unieron el día 16 con el indisoluble lazo del matrimonio, la señorita Cristina Zapatel Larraz y el joven comerciante de Jaca, D. Fermín Izuel Casajús.

Damos al nuevo matrimonio nuestra sincera enhorabuena, deseándole una eterna luna de miel llena de felices bienandanzas.

Después de quince días de continuados é intensos fríos, cuando con verdadero anhelo se deseaba llegase pronto tiempo lluvioso y bonancible, una nueva y copiosa nevada ha venido á reforzar la gruesa capa de hielo en que desde principios de mes nos hallábamos envueltos.

Este largo temporal presúmese ha causado daños de consideración en los sembrados, principalmente en las avezas, que en los calurosos días del pasado Enero habían adquirido notable desarrollo.

De no iniciarse pronto el deshielo, los ganaderos habrán de pasar graves apuros, porque obligados á mantener á pesebre sus ganados, principian á escasear ya las hierbas que para las eventualidades del invierno guardaban en sus depósitos.

Anoche dieron principio en la iglesia del Carmen los solemnes ejercicios que con motivo de la Cuaresma se celebran todos los años en aquel templo los miércoles y viernes. Como de costumbre, las naves víéronse ocupadas por numerosos fieles atraídos por la elocuencia del Rvdo. P. Torres, jesuita de la residencia de Huesca, encargado en el presente año de la predicación durante este santo tiempo.

Desde ayer hállase en esta ciudad nuestro querido amigo el joven diputado provincial por este distrito D. Luis Lalaguna.

Sea bienvenido.

Ha sido ascendido al empleo superior inmediato D. Gerardo Rivera, pundonoso capitán de infantería, que manda una de las compañías del Regimiento de Gerona, de guarnición en esta plaza.

Reciba nuestra más sincera enhorabuena.

Hace dos días llega el tren á esta ciudad con algún retraso, á causa de la dificultad que á la circulación oponen las grandes cantidades de nieve aglomeradas sobre las vías. Ayer no se recibió más correo que el de Aragón y Cataluña, por no haber enlazado el tren de Madrid con el que para esta comarca sale de Zaragoza á las siete de la mañana.

VARIEDADES

Á MI PATRONA

Publicado en *La Nación Militar*.

Queridísima señora:
 vuestra carta he recibido
 y aunque con gusto he leído
 lo que me decís, ahora
 no puedo satisfaceros
 la cantidad que, insolente,
 me reclamáis: francamente,
 no pago, porque no quiero:
 y aunque espero
 no volveréis á insistir
 más sobre el particular,
 os voy un consejo á dar
 por si le queréis seguir.
 ¿Encontráis nada decente
 acaso, señora mía,
 que estéis vos, día tras día,
 diciéndome eternamente
 lo que os debo, sin fijaros
 en lo mucho que he sufrido
 por culpa de los cocidos
 que me dabáis? ¿yo pagaros?
 Vuestra audacia, sí, señora,
 me da grima, y su insolencia
 y su continua insistencia,
 francamente, me encocora.
 ¿Yo pagaros?... bueno fuera!
 ¿Si me hubiera vuelto loco?
 ¡quién sabe!... pero tampoco;
 no os pago aunque me muera.
 Así, pues, señora mía,
 visto que no cobraréis
 lo que os debo, ya me haréis
 el favor, desde este día,
 de no volverse á acordar

de mi nombre, os lo suplico,
ni de ese misero pica...
que no os pienso pagar:
y evitaréis de ese modo
que se enfade seriamente,
vuestro servidor ferviente
y extendor

Juanito Codo
Por la copia
ENRIQUE NAVARRO.

EL SUEÑO DEL PROSCRIPTO

Oh sueño delicioso,
Que hace un momento tan feliz me hacías,
¡Huyes y me abandonas inclemente
Y en el mar borrascoso
Tornas á hundirme de las ansias mías?...
¡Ay!... Los fugaces cuadros que mi mente
Ha un instante en tus brazos contemplaba,
Los juzqué realidad, y mis pesares
Y mi destino bárbaro olvidaba:
Y todo fué ilusión?... vuelve halagüeño,
Vuelve, oh consolador, oh dulce sueño.

Por tu mágico influjo llevado,
Yo me he visto en mi patria adorada,
No de sangre y de llanto inundada,
No cubierta de luto y de horror,

Sino libre, triunfante, felice,
Como un tiempo que huyó presuroso,
Cual celaje risueño y hermoso,
Al soplar huracán bramador.

Encantadas riberas de Betis,
Sacros bosques de adelfas y rosas,
Apacibles colinas graciosas,
Ha un momento que en vos me encontré;

Y tranquila ilustrando ese cielo
De zafiro á la luna fulgente,
Rielar en la riza corriente,
Resbalando por flores miré.

¡Oh consuelo de todas mis penas!
A mi lado mi Angélica estaba
Que con voz celestial entonaba
Dulces himnos de gloria y de amor.

Y yo ufano pulsaba la lira,
A su voz y á su encanto obediente,
Y ai oirnos el plácido ambiente
No agitaba ni rama ni flor.

¡Cuántas sombras de amantes dichosos,
Que otro tiempo aquel suelo habitaron,
Juzgué ver que á los dos nos cercaron
Escuchando la dulce canción!

¡Ah! Mis penas horribles cesaban,
Y en mi vida feliz y contento
Fuí jamás como el corto momento
De tan grata fugaz ilusión.

Pero ¡ay desventurado!
Era sueño engañoso,
Que voló presuroso,
Y ahora es mayor mi mal!

Son ilusión mis dichas,
Son realidad mis penas:
Así feroz lo ordenas,
¡Oh destino fatal!

Despierto súbito,
Y me hallo prófugo
Del suelo hispánico
Donde nací;

Donde mi Angélica
De amargas lágrimas
Su rostro palido
Baña por mí.

Y en vez del bálsamo
Del aura plácida
Del cielo bético,
Que tanto amé;

Las nieblas hórridas
Del frío Támesis
Con pecho misero
Respiraré.

EN DUQUE DE RIVAS.

Imprenta de Rufino Abad.

SECCION DE ANUNCIOS

CHOCOLATES DE JACA ELABORADOS Á BRAZO
MARCA SANTA OROSIA
propiedad de Salvador Valle

(Sucesor de Angel Jiménez)

CALLE DEL CARMEN, ESQUINA Á LA DEL SOL.



Este chocolate está compuesto única y exclusivamente con materias verdaderamente alimenticias y estomacales como son Cacao, Canela y Azúcar. No contiene ninguna sustancia nociva á la salud. El que lo pruebe se convencerá de su riquísima calidad con arreglo á sus precios.

Precios económicos: desde 4 reales, aumentando sucesivamente un real hasta 8. Pídase esta marca en los establecimientos que tengan coloniales, de esta provincia y al de Zaragoza.

DEPÓSITOS:

ZARAGOZA: D. Florentino Fenollo, Coso, frente al Almudi.—Sos: D. Pedro Soteras.—RUEDA: D. José Vicsa.—HUESCA: D. Salvador Valle.

Á los compradores para volver á vender se les abonará medio real por libra de los derechos indicados.

GRAN TINTORERÍA

— DE LA —

VIUDA DE C. POLO É HIJO

MONTADA CON ARREGLO A LOS ÚLTIMOS ADELANTOS

Especialidad en negros sólidos para lutos.
Limpieza á seco perfeccionado.
Gran surtido en colores sólidos de novedad.
Trajes de señora y caballero se limpian y tiñen á la perfección.

CALLE DE LANUZA, NÚM. 30, HUESCA

REPRESENTANTE EN JACA: D. MARIANO BARRIO, CALLE MAYOR, NÚM. 43.

AVISO

Los obradores de modas y planchados de

PERIEL HERMANAS

se han trasladado á las calles Bellido 12 y Zocotín 14, ANTIGUA CASA DE BARSALA

JACA

Se confeccionan prendas de color y en blanco con verdadera economía y perfección.

CALLE DE ECHEGARAY, NÚM. 4, 1.º

NODRIZA.—Hay una de 18 años de edad y 4 meses de leche, que criará donde convenga.

Dirigirse á Juan Acin, Villanúa

PARA LA CUARESMA

Se han recibido bacalaos frescos y superiores de Escocia, Islandia y Truchuela.

Lentejas tamaño grueso y de cocido fino.

COMERCIO DE
José Lacasa Ipiens
Mayor 28—JACA

La Previsión Paternal

SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS

Sobre los ramos de Niños y Jóvenes, Vida, Mixtos, Obreros y Populares de previsión.

Las tarifas de cuotas de La Previsión Paternal poseen, entre otras ventajas, la muy principal de ser las más económicas entre todas las conocidas.

Domicilio social: Carmen, 25, Madrid.

Esta Sociedad, en 3 años, ha contratado sólo en el ramo de Jóvenes y niños, OCHO MIL DOSCIENTOS SEGUROS.

Recientemente ha pagado un siniestro, por fallecimiento, de CINCO MIL PESETAS, cuando el asegurado no había satisfecho más que sesenta pesetas.

Para más amplias y detalladas explicaciones, dirigirse al delegado en este partido SERAPIO SEGURA GAVIN, Palma, 3, JACA.—Prospectos gratis.

SASTRERÍA MODELO

— DE —

JOSÉ SÁNCHEZ ASO

Desde el 15 de Enero ha quedado abierta al público en la calle Mayor, número 18, planta baja, donde se hallarán géneros de todas clases tanto para paisano como para militar y eclesiástico en condiciones muy ventajosas por su economía y confección con arreglo al último figurín de la moda.

GUARNICIONERÍA

En la de Julio Pueyo Gastón, plaza de San Pedro, número 3, esquina á la de Santa Orosia, se hacen toda clase de encargos referentes á dicha industria, con el mayor esmero y economía.